



BOLETÍN
INFORMATIVO
TRIMESTRAL



Una publicación de la
Asociación de Terapia
Recreativa de Puerto Rico

© Derechos reservados, 2023

OCTUBRE - DICIEMBRE 2023
VOLUMEN 2 NÚMERO 4



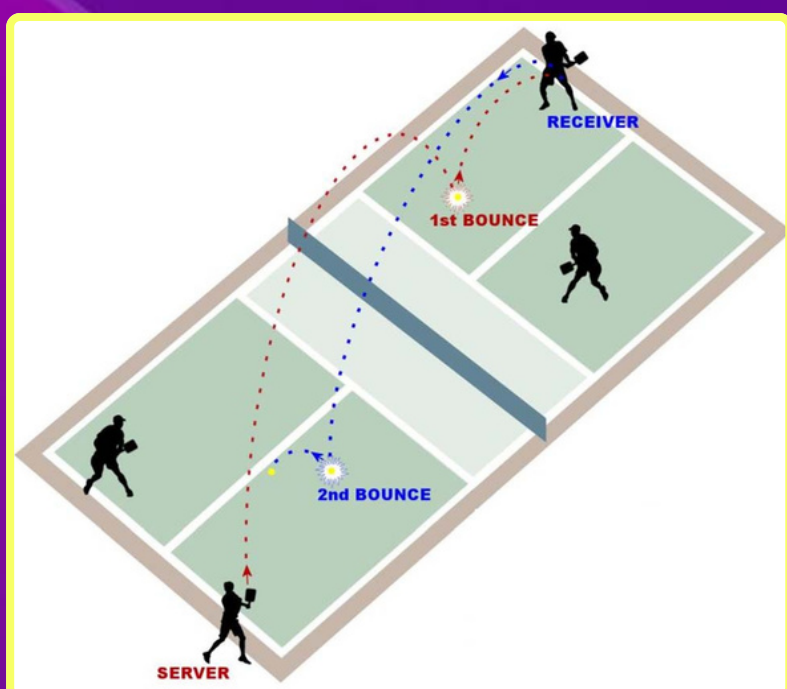
UNA CONVENCIÓN DE PROYECCIÓN Y APRENDIZAJE

La Convención del Departamento de Recreación y Deportes propició espacios de reflexión, búsqueda de soluciones a problemas actuales y un gran intercambio de ideas entre profesionales de la recreación.

María Viera Maldonado | @gmail.com

El tema principal de la Convención del Departamento de Recreación y Deportes llevada a cabo en el Hotel Ponce Hilton el 12, 13 y 14 de octubre de 2023 fue **Nuevo modelo gerencial Activo**. Pese al enfoque sobre aspectos económicos en la recreación y los deportes pude enriquecerme de modalidades de servicio para integrarlas al plan de trabajo como, por ejemplo, el juego **Pickleball**.

Este juego, presentado por el profesor Kenneth Thompson, favorece la integración familiar ya que permite integrar desde papá y mamá, hasta los abuelos, gracias a su sencillez. Al incorporarlo en escenarios de salud puedes integrar a la mayoría de los pacientes haciendo muy pocas adaptaciones. Cuando vi como se juega la primera impresión q me dio fue que parece un juego de tenis de mesa, pero usando la cancha en espacios reducidos y con movimientos suaves.



Al utilizar el espacio que ofrece una cancha de tenis, el juego Pickleball se podría jugar sin mayores adaptaciones.

Imagen:
usapickleball.org/



Por otra parte, tuve la oportunidad de ver y realizar un entrenamiento completamente en silla usando la modalidad de **aeróbico rítmico**, además de incluir nuestra cultura al ambiente laboral como la enseñanza de los pasos de bomba. Esta última experiencia culminó con un Batey de **Bomba loiceña**.

En el **Panel de Atletas Paralímpicos** pude disfrutar de la presencia de tres atletas especiales donde presentaron sus más grandes retos y cómo los superan día a día. Sin duda esta Convención fue de gran beneficio para los profesionales de la Recreación y sirvió para aprender de manera divertida nuevas herramientas de trabajo. Al mismo tiempo permitió el reencuentro con viejas amistades y conectar con nuevos colegas. Los invito a mantenerse informados con la Asociación de Terapia Recreativa de Puerto Rico y el Departamento de Recreación y Deportes para participar de las próximas convenciones. Te ayudan a enriquecer tus **planes de trabajo** y tu **vida personal**.



María Viera Maldonado es egresada del programa de bachillerato en Recreación (Secuencia Curricular: Terapia Recreativa y Servicios Comunitarios) de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Luego completa su grado de maestría en Salud Pública especializada en Gerontología en el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.



COMUNICADO OFICIAL

PÁGINA WEB
EN
CONSTRUCCIÓN



En días recientes nuestra página web atr-pr.webs.com colapsó como parte del *International Shut Down* que la compañía *WEBS.com* estuvo realizando ya que dejaron de operar en el mercado. Esta compañía pasó a ser parte de *Vistaprint* y, al cesar sus funciones, se dejó sin efecto el funcionamiento de los sites de *webs.com*.

Este suceso motivó a la actual Junta Directiva de la ATR-PR a iniciar la **construcción de una nueva plataforma** que pueda servir de apoyo para todos los profesionales de la terapia recreativa que deseen mantenerse informados con la **actualidad de la profesión**, iniciar su proceso de **licenciamiento** o **contactar** a algún miembro de la organización.

Se espera que la nueva página oficial esté disponible a finales del presente año o a principios de 2024. Por el momento, **toda comunicación oficial** se seguirá compartiendo en las redes sociales de la ATR-PR y en el Chat de Noticias.



EN **100** DÍAS

VENCE LA CLÁUSULA DE ANTIGÜEDAD



(30 de marzo de 2024)

¿TODAVÍA NO HAS SOLICITADO TU LICENCIA?

Si aún no has solicitado tu **licencia profesional en Terapia Recreativa** debes saber que en poco más de 3 meses (específicamente el **30 de marzo de 2024**) vencerá la **Cláusula de Antigüedad** que permite convalidar la experiencia laboral en el campo.

En la Asociación de Terapia Recreativa de Puerto Rico **queremos ayudarte** a completar el proceso de solicitud. Por esa razón, **te exhortamos a informarte y tomar acción** con las **siguientes indicaciones** para que puedas obtener tu licencia.



BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL

¿QUÉ NECESITAS PARA SOLICITAR LA LICENCIA?

La **Asociación de Terapia Recreativa de Puerto Rico** ha desarrollado una **GUÍA de 5 pasos** para explicar detalladamente el proceso de solicitud de la licencia.

Además de esta guía, también puedes revisar el **REGLAMENTO de Licencias** del Departamento de Recreación y Deportes y la **Hoja de SOLICITUD de Licencias**.



GUÍA



REGLAMENTO



SOLICITUD

¡CONTÁCTANOS!

¡No te quedes fuera!

Envía un mensaje a cualquiera de las plataformas digitales de la **Asociación de Terapia Recreativa de Puerto Rico** para que recibas todos los documentos y...
¡solicita tu licencia hoy!



Asociación de Terapia Recreativa de Puerto Rico



@terapiarecreativa



terapiarecreativa@gmail.com



Sorielys (787) 529-2406

Iván (787) 373-2858

José (787) 459-9041



LA IMAGEN DEL TRIMESTRE

img000.jpg



*El Hospital de Psiquiatría Estatal sirvió de escenario para que los colegas participaran en el **Taller Educativo “Salud mental en la Terapia Recreativa”**. A este taller asistieron estudiantes del curso **Introducción a la Recreación Terapéutica de la UPR Río Piedras**, **Terapeutas Recreativos** que laboran en el hospital y colegas que decidieron acudir para continuar su formación en el área. ¡Gracias a todos por decir presente!*



Asamblea Anual 2024

2 de febrero de 2024



BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL

OCTUBRE - DICIEMBRE 2023
VOLUMEN 2 NÚMERO 4

Autores de esta publicación:

María Viera Maldonado, M. SP.

Iván G. Cortés Abreu, M. Ed.



@terapiarecreativa



facebook.com/recreacionterapeutica



atrpuertorico.com

© Derechos reservados, 2023